

TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN ESPAÑA

Como es sabido la legitimación del orden político e institucional que realizan los partidos políticos en España, actúa como integradora de todo tipo de funciones de no menor relevancia, tales como, la socialización política, movilización, organización y participación de la opinión pública y en último lugar, la articulación y representación de intereses contrapuestos y diversos.

En consecuencia con lo expuesto, tal función se constituye en uno de los pilares básicos a través de los cuáles se cimenta la construcción del “Modelo Democrático Occidental Contemporáneo”.

En razón a ello, todos los esfuerzos por consolidar e incrementar la CREDIBILIDAD de las formas políticas organizadas bajo la estructura partidista vigente como sustento vital e imprescindible de la función legitimadora, tienen un interés prioritario y una especial relevancia.

Por otra parte, para alcanzar el objetivo de CREDIBILIDAD ostentador de la función legitimadora parece razonable que las formaciones políticas estén sujetas a un grado de TRANSPARENCIA INFORMATIVA adecuado y conveniente en el AMBITO DE SUS ACTIVIDADES Y RELACIONES ECONOMICAS que, lejos de constreñirlos, incrementen los niveles de FIABILIDAD Y CONFIANZA en los mismos. Todo ello, puede lograrse con un “MODELO O SISTEMA DE FINANCIACION Y DE REGISTRO DE INFORMACION ECONOMICA Y FINANCIERA”, coherente y apropiado respectivamente.

En mi opinión, tengo la seguridad de que una ADECUADA REGULACION Y NORMALIZACION CONTABLE de las actividades económico-financiera de los partidos políticos, puede representar un punto de inflexión fundamental, para la implantación de un modelo de TRANSPARENCIA INFORMATIVA en el ámbito económico-financiero que favorezca la HOMOGENIZACION del sistema de información de tales sujetos contables.

A su vez, tal circunstancia revertiría en un mayor control sobresimismos, impidiendo o reduciendo todo tipo de situaciones teñidas de experiencias corruptas, abusivas, y de comportamientos poco éticos, que tanto perjudican a la CREDIBILIDAD de los partidos políticos, en particular y a la CONFIANZA del conjunto del sistema democrático en general.

En resumen: La implantación de un Plan Sectorial Contable para partidos políticos, podría suponer un importante impulso a la CREDIBILIDAD Y TRANSPARENCIA de las formaciones políticas en nuestro país, en relación a sus diversas actuaciones en el ámbito económico-financiero, y de forma particular, sobre la GESTION DE LOS RECURSOS PUBLICOS que reciben.

Fdo: Tomás Verdú Contreras
Catedrático en Admón. de Empresas y
Organización y Gestión Comercial.